

27. Los bienes de las Entidades Locales. Concepto y clasificación.
28. Los bienes de las Entidades Locales. Conservación y tutela.
29. Los bienes de las Entidades Locales. Disfrute y aprovechamiento.
30. Los bienes de las Entidades Locales. Adquisición y Enajenación.
31. Las formas de la actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.
32. Régimen de concesión de licencias.
33. El procedimiento administrativo local.
34. Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos.
35. Comunicaciones y notificaciones.
36. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día.
37. Actas y Certificaciones de acuerdo de los Órganos Colegiados Locales.
38. Legislación sobre el Régimen del Suelo y ordenación urbana. Competencia urbanística municipal.
39. La contratación administrativa en la Esfera Local: El Contrato administrativo. Diferencias entre el contrato privado de la administración y el contrato administrativo. Legislación reguladora. Elementos de los contratos. Clases de contratos locales.
40. La contratación administrativa en la esfera local: Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Perfeccionamiento y formalización. Extinción de los contratos”.

Hornachos, a 23 de marzo de 2005. El Alcalde, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2005 sobre aprobación del Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante

Decreto de fecha 28 de marzo de 2005, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.g) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 28 de marzo de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2005 sobre la aprobación del Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.*

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 28 de marzo de 2005, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.f) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 28 de marzo de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2005 sobre nombramiento de Agentes de la Policía Local.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2005, y en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Presidencia publicada en el D.O.E. nº 20, de 19 de febrero de 2005, por la que se publica la relación de Mandos, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso que han superado el XIV curso de formación de carácter selectivo, han sido nombrados funcionarios

de carrera de este Ayuntamiento pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de Agente, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. Mariano Díaz Pajuelo con D.N.I. nº 76.171.595B.

D. Ángel Carballo Fernández con D.N.I. nº 8.751.790Z.

D. Pedro Ávila Dorado con D.N.I. 8.829.591Y.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pueblonuevo del Guadiana, a 22 de marzo de 2005. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

## AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

### *ANUNCIO de 21 de marzo de 2005 sobre nombramiento de Agentes de la Policía Local.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2005, y en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Presidencia publicada en el D.O.E. nº 20, de 19 de febrero de 2005, por la que se publica la relación de mandos, agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso que han superado el XIV curso de formación de carácter selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y Categoría de Agente, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. José Rico Castaño con D.N.I. 8.743.619-P.

D. Francisco Chávez Méndez con D.N.I. 8.727.905-A.

D. Gerardo Tamayo González con D.N.I. 8.795.708-W.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdelacalzada, a 21 de marzo de 2005. El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 22 de marzo de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación del Sector S-5.*

Se pone en conocimiento del público en general que la corporación en pleno en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2004, aprobó definitivamente el plan parcial de ordenación del Sector S-5 del suelo urbanizable de Villafranca de los Barros, para la segunda ampliación del polígono industrial "Los Varales", según texto redactado por el Ingeniero de Caminos Don Federico Moreno Gascón, de julio de 2004, promovido a instancia municipal por la Junta de Extremadura, que actúa a través de la Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros a veintidós de marzo de 2005. El Alcalde en Funciones, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 21 de marzo de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 17 de marzo de 2005, y a propuesta del Tribunal Calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Auxiliar de Administración General, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Arántzazu Grande Fernández, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Bravo Hierro, D<sup>a</sup> Raquel Vaca Cortijo, D<sup>a</sup> Cristina del Queralt Tremiño Rodríguez, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes García Calvo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de marzo de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.